



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

22 MAR 2019

OFICIO MÚLTIPLE N.º 0114 -2019- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privada

Presente.-

Asunto : Afiliación y actualización de responsable (s) del Síseve
Referencia : D.S. N° 004-2018-MINEDU
Oficio Múltiple N° 46-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarles cordialmente y en atención al Tercer párrafo del numeral 8.3.4. del Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU que establece los "Lineamientos para gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes", se les solicita la afiliación y actualización del responsable (s) del Síseve en su Institución Educativa. Para tal efecto deberán enviar los datos, **en un plazo no mayor de tres (03) días hábiles, contados a partir del día siguiente de emitido el presente**; a la Especialista de Convivencia de la UGEL 02, la Lic. Erika Veliz Delgado al correo erika.veliz@ugel02.gob.pe indicando lo siguiente:

Nombre de la Institución Educativa	Nivel	Nombre del Responsable de Convivencia	DNI	Celular	Correo
	INICIAL				
	PRIMARIA				
	SECUNDARIA				

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac



DMMH/DUGEL02
MLP/JASGESE
CCM/ASGESE/CESSE
EMVD/EASGESE/EESSE